



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

A continuación se transcribe, para general conocimiento, providencia de Alcaldía de 24 de octubre de 2022:

“PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía nº 6527, de 1 de diciembre de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios/as de limpieza viaria, publicándose el correspondiente anuncio en el B.O.P. número 238, de 15 de diciembre de 2020, así como en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es).

Por Decreto de Alcaldía número 1883, de 19 de abril de 2022, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

Con fecha 21 de octubre de 2022 se ha procedido a la publicación del listado provisional de la meritada bolsa de trabajo.

Con fecha 24 de octubre de 2022, Dña. Gema Durán Velasco ha presentado escrito, registrado de entrada con el número 19853, en el que reclama la nota que se le ha concedido en cuanto a la fase de oposición.

De acuerdo con lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento para la resolución del recurso interpuesto, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

SEGUNDO.- Recabar el informe preceptivo de la Secretaría General, a tenor de lo establecido en el artículo 3, de la R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es), para general conocimiento de los/as interesados/as concurrentes en el procedimiento, a los efectos que procedan.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital. El Alcalde-Presidente.
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda.”

1

CSV: 07E60019F91400U9V6A5N7U1Y6

CSV: 07E60019FB3600W1N0W0N8Q4Z5

CVE: 07E60019F91400U9V6A5N7U1Y6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2022 13:02:04	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60019FB3600W1N0W0N8Q4Z5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2022 14:26:12 <i>fíjese en el tablón de anuncios</i>	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

2

CSV: 07E60019F91400U9V6A5N7U1Y6

CSV: 07E60019FB3600W1N0W0N8Q4Z5



 CVE: 07E60019F91400U9V6A5N7U1Y6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2022 13:02:04	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

 CVE: 07E60019FB3600W1N0W0N8Q4Z5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2022 14:26:12 <i>fíjese en el tablon de anuncios</i>	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

